

G.A.055518

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.555/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos G.A. N° 554/18, se dispuso la adjudicación a UAV AGRIMENSURA S.R.L. de la Licitación Abreviada Y51564, cuyo objeto es la contratación de una empresa para realización de trabajos de Agrimensura, que fuera solicitada por Distribución, por el monto de \$ 2:196.000,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I) </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;--<H>-----</H>

<H>CONSIDERANDO: I) </H>que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;----<H>-----</H>

<H>,,,,,,,II) </H>que resulta imprescindible contar con el presente servicio debido a que el contrato actualmente vigente se encuentra próximo a finalizar y es necesario continuar realizando los trabajos de acuerdo a lo informado por la unidad usuaria;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 09.08.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL